

## I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

## II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC OACM630415NJ3

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

## III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

| III.1.-DESTINO                                  | III.2.-PERIODO        | III.3.-NÚMERO DE DÍAS     | III.4.-CUOTA                        | III.5.-IMPORTE            |
|-------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| NACIONAL (CD-ESTADO)<br>INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | F. INICIO F. TERMINO  | COMPLETO MENOS DE 24 HRS. | POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO |                           |
|                                                 |                       |                           | DIVISA                              | PAQUETE                   |
| La Concordia Chiapas                            | 18/08/2022 19/08/2022 | 1 1                       | MXN                                 | 625.00 312.50 100% 937.50 |
| TOTAL DÍAS:                                     |                       |                           |                                     | EUROS 0.00                |
|                                                 |                       |                           |                                     | DOLARES 0.00              |
|                                                 |                       |                           |                                     | PESOS 937.50              |

## IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ATENCIÓN A DENUNCIAS EN LOS PREDIOS DE CABEZA DE TORO PERTENECIENTE AL EJIDO NUEVO PARAISO

## V. OBSERVACIONES

## VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

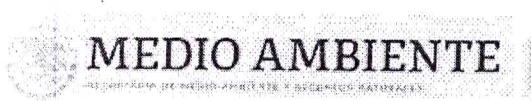
Inés Arredondo Hernández  
Encargado de despacho en la  
delegación Chiapas

REVISO

Inés Arredondo Hernández  
Encargado de despacho en la  
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA  
ENLACE



**Oficina de Representación de Protección Ambiental de la  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas**  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0598/2022  
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00008-22

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 17 de agosto del año 2022

**ING. MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA**  
**INSPECTOR FEDERAL ADSCRITO A LA OFICINA DE**  
**REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA**  
**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN**  
**EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días **18 y 19 de agosto del 2022** para dar atención a denuncias en los predios Cabeza de Toro perteneciente al Ejido Nuevo Paraíso, predio denominado El Recuerdo y/o Las Cotorras y/o Bonanza y/o ADVC Paraíso del Jaguar del municipio de La Concordia, Chiapas, para investigar sobre presuntos daños a la vegetación forestal. Así también, realizar investigación en el predio El Recuerdo municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas por el derribo de arbolado.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Jeep, Wrangler, modelo 2012, con número de placas **DMW665C**, con número económico **CHIS02**.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones II, III, IV, VIII, XXVI, XXXII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo antes expuesto debe presentarse en los citados puntos de recorridos en mención con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables. Finalmente, deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**  
**DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE**  
**PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXX, inciso b), fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

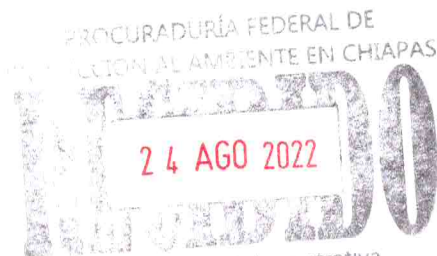
Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Subdelegación

**ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ**

C. c. p. Archivo.  
C. c. p. Interesado  
I\*IAH/BEOM/LACG



**INFORME DE COMISIÓN**



Jefe inmediato: ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

Fecha de  
Elaboración: 23/08/2022

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo  
por Área: RN/119/2022

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

| Comisionado:     | OLAN | CABRERA          | MARTIN ENRIQUE |
|------------------|------|------------------|----------------|
| Apellido Paterno |      | Apellido Materno | Nombre (s)     |

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0598/2022

Periodo: 18 y 19 DE AGOSTO DE 2022

Lugar: Ejido Nuevo Paraíso del municipio de La Concordia, Chiapas, predio El Recuerdo municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas.

Objeto de la Comisión: atención a denuncias en los predios Cabeza de Toro perteneciente al Ejido Nuevo Paraíso, predio denominado El Recuerdo y/o Las Cotorras y/o Bonanza y/o ADVC Paraíso del Jaguar del municipio de La Concordia, Chiapas, para investigar sobre presuntos daños a la vegetación forestal. Así también, realizar investigación en el predio El Recuerdo municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas por el derribo de arbolado.

Síntesis: se acudió al ejido Nuevo Paraíso del municipio de La Concordia, Chiapas con la finalidad de atender denuncia ciudadana, nos entrevistamos con el comisariado ejidal para hacerle saber el motivo de nuestra presencia, comentándonos que el lugar donde se hace la denuncia es un predio que se encuentra en litigio por problemas de la tenencia de la tierra y que no se sabe con precisión quien el dueño, ante tal situación al no tener la certeza de quien es el dueño no nos es posible realizar el recorrido al interior del predio. Sólo se realizó recorrido de vigilancia por camino de terracería. Al siguiente día nos trasladamos al municipio de Ángel Albino Corzo, para localizar el Predio denominado El Recuerdo por lo que nos entrevistamos con el comisariado ejidal de Ángel Albino Corzo y con personas del lugar, mencionándonos que dicho predio no se sabe con precisión quien es el dueño y que tuvieramos precaución al hacer el recorrido a ese predio debido a que las personas que no son del lugar existe el riesgo de ser retenidos.

Conclusión: Se realizaron recorridos de vigilancia por caminos de terracería para atender denuncia ciudadana, más sin embargo, al no haber las condiciones de saber con certeza de los dueños de los predios, no se pudo constatar los hechos denunciados, así también al poner en riesgo nuestra integridad, sólo se realizaron recorridos de vigilancia..

Resultados Obtenidos: recorridos de vigilancia por la zona de influencia de la Reserva la Frilesca.

Contribución: Presencia institucional en la zona para inhibir y combatir los delitos en materia ambiental forestal.

Atentamente

Nombre y Firma

ING. MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA

Vo.Bo.

Nombre y Firma

BIOL. BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.